

## 1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en  
**ARGT0411 FABRICACIÓN DE COMPLEJOS, ENVASES, EMBALAJES Y OTROS ARTÍCULOS DE PAPEL Y CARTÓN**

## 2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 2 in  
**ARGT0411 MANUFACTURING OF LAMINATES, CONTAINERS, PACKAGING AND OTHER PAPER AND CARDBOARD ARTICLES**  
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

## 3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de elaborar materiales complejos, envases, embalajes, artículos de papelería y otros artículos para uso doméstico e higiénico y tratar superficialmente papeles, cartones y otros materiales operando en equipos y líneas de transformación, preparando y controlando todos los parámetros de producción y las materias primas necesarias, e interviniendo en el proceso gráfico según la productividad y calidad establecidas y aplicando el plan de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Operar en el proceso gráfico en condiciones de seguridad, calidad y productividad UC0200\_2).
- Preparar las materias primas y los productos auxiliares para la transformación de papel, cartón y otros materiales (UC1335\_2).
- Preparar las líneas de elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería (UC1339\_2).
- Elaborar envases, embalajes y artículos de papelería (UC1340\_2).
- Fabricar artículos de papel y cartón para uso doméstico e higiénico (UC1341\_2).
- Fabricar complejos de papel, cartón y otros materiales (UC1342\_2).
- Realizar tratamientos superficiales en papeles, cartones y otros materiales (UC1343\_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Procesos en Artes Gráficas (MF0200\_2).
- Materias primas y productos auxiliares en procesos de transformación de papel, cartón y otros materiales (MF1335\_2).
- Preparación de líneas de elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería (MF1339\_2).
- Elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería (MF1340\_2).
- Fabricación de artículos de papel y cartón para uso doméstico (MF1341\_2).
- Fabricación de complejos de papel, cartón y otros materiales (MF1342\_2).
- Realización de tratamientos superficiales en papeles, cartones y otros materiales (MF1343\_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Fabricación de complejos, envases, embalajes y otros artículos de papel y cartón (MP0468)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Elaborar un informe sobre los procesos productivos existentes en la empresa y los principales productos que elabora.
- Preparar las materias primas y productos auxiliares y realizar el control de calidad en procesos de transformación de papel, cartón y otros materiales.
- Preparar, bajo supervisión, las líneas de elaboración de envases, embalajes y artículos de papelería.
- Elaborar, bajo supervisión, complejos de papel, cartón y otros materiales.
- Fabricar, bajo supervisión, artículos de papel y cartón para uso doméstico e higiénico.
- Realizar, bajo supervisión, tratamientos superficiales en papeles, cartones y otros.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

**4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO**

El Titular de este certificado ejerce su actividad en la elaboración de materiales complejos, envases, embalajes, artículos de papelería y otros artículos para uso doméstico e higiénico y tratando superficialmente papeles, cartones y otros materiales, operando en equipos y líneas de transformación. Trabaja el sector de artes gráficas, sector papelerero y en el subsector propio de conversión o transformación, o en cualquier otro sector en el que se desarrollen los procesos de transformación o conversión de papel, cartón y otros materiales en complejos, envases, embalajes, artículos de papelería y artículos para uso doméstico e higiénico. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Operador de máquinas contracoladoras, engomadora de papel y cartón.
- Conductor de máquina de tubos y fondos para sacos de papel.
- Operador de máquinas universales de confeccionar complejos.
- Operador de máquinas extrusoras, laminadoras, sulfurizadoras.
- Operador de parafinadora, engomadora, barnizadoras, glasofonadora, plastificadoras.
- Conductor de máquina plegadora-engomadora.
- Conductor de máquinas de estuches.
- Conductor de máquina de confeccionar sobres y sobres-bolsa con o sin impresión.
- Conductor de máquina para confeccionar bolsas.
- Maquinista de slotter con o sin impresión.
- Maquinista conductor de printer-slotter, con plegadora y formador de paquetes.
- Maquinista conductor de case-maker.
- Conductor de máquina de cuadernos, libretas y bloques con o sin impresión.
- Maquinista de cosedora-grapadora.
- Maquinista de rayadora, alzada, perforadora, dobladora, embuchadora y cortadora de cuadernos.
- Conductor de máquinas de artículos de uso doméstico e higiénico.
- Conductor de máquina de mandriles.

**5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO****Organismo oficial que expide el certificado**

El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.

**Nivel del certificado**

El Certificado de profesionalidad de nivel 2 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).

El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):

**Escala de valoración / Acreditación del certificado**

El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo.

Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:

- No APTO: 0 a 4,9
- APTO Suficiente: 5 a 6,9
- APTO Notable: 7 a 8,9
- APTO Sobresaliente: 9 a 10

### Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación

Con este Certificado de profesionalidad de nivel 2 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.

La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.

### Base legal

Real Decreto 612/2013, de 2 de agosto, por el que se establecen siete certificados de profesionalidad de la familia profesional Artes gráficas que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad. (Anexo VI, Código: ARGTO411)

### 6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO

Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:

1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.
2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad
3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.

La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:

Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	87	520
Formación Práctica en centros de trabajo	13	80
<b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b>		<b>600</b>

#### Requisitos de acceso:

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Centro Nacional Europass: [www.oapee.es](http://www.oapee.es)

(\*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## Información de Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

